



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00243861- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por Oficialía de la Facultad con informe de inconsistencias detectadas en ocasión de completar el procedimiento de auditoría y cotejo contra Actas, según OHCS 17/2015, en el reporte de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación - Ciclo (45A), para las alumnas CRISTINA BEATRIZ MURCIA (DNI 13.726.882) y MÓNICA MARINA PALLARES (DNI 26.779.746); y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 36/2011 otorga el reconocimiento y validez nacional al título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación perteneciente a la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo-.

Que el Área Enseñanza informa que las estudiantes indicadas comienzan sus estudios en la Facultad autorizadas por Resolución Decanal N° 1690/2009 en el Programa de Articulación de las Carreras de Formación Docente de Nivel Superior no Universitario con la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Plan 2003-; y que por Resolución Decanal N° 747/2014 se autoriza el cambio de plan a la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- (RM 36/2011) a las mencionadas estudiantes, omitiendo indicar en esa oportunidad las materias otorgadas por equivalencia por cambio de versiones.

Que Secretaría Académica avala el pedido y solicita dictar el acto administrativo para subsanar la inconsistencia a fin de cumplimentar la auditoría para su egreso.

Por ello:

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la Resolución Decanal N° 747/2014 y reconocer a las estudiantes que se detallan a continuación, equivalencia total por cambio de versión, entre los espacios curriculares establecidos en cada caso, convalidando lo actuado:

CRISTINA BEATRIZ MURCIA (DNI 13.726.882):

-SB: NACIMIENTO DEL BIPODER: IMPLICACIONES POLÍTICAS Y EDUCATIVAS, nota 10.0 (diez), acta 05624 Libro 20071, equivale a un SEMINARIO ELECTIVO DEL CICLO BASICO (Cód. 12-001AR), nota 10.0 (diez).

- TP- DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR, nota 10.0 (diez), acta 02029 Libro 02011, equivale a un TALLER ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL (Cód. 12-002AR), nota 10.0 (diez).

-SP - POLITICAS DE ENSEÑANZA: EL CASO DE LOS NAP Y LOS CUADERNOS PARA EL AULA (32hs), nota 10.0 (diez), acta 08705 Libro 02011, equivale a un SEMINARIO ELECTIVO DEL CICLO PROFESIONAL (Cód. 12-002AR) (32hs), nota 10.0 (diez).

MÓNICA MARINA PALLARES (DNI 26.779.746):

-SB: NACIMIENTO DEL BIPODER: IMPLICACIONES POLÍTICAS Y EDUCATIVAS, nota 10.0 (diez) Acta 05624 del Libro 20071, equivale a un SEMINARIO ELECTIVO DEL CICLO BASICO (Cód. 12-001AR), nota 10.0 (diez).

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl